

MUJERES DE QUITA Y PON: EL EXAMEN DE PUTAS EN *EL RUFÍAN VIUDO* DE CERVANTES



ADRIÁN J. SÁEZ
UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL
SUIZA

RESUMEN:

Este trabajo examina el lance de la elección de mujeres en el entremés *El rufián viudo* de Cervantes, para proponer que la parodia de las ideas sobre el perfecto matrimonio se realiza mediante el paradigma de examen de ramerías, que se recomendaba en la realidad como medida de control de la prostitución.

Palabras clave: *El rufián viudo*, parodia, examen, prostitución.

REMOVABLE WOMEN: THE EXAMINATION OF PROSTITUTES IN EL RUFÍAN VIUDO, BY CERVANTES.

ABSTRACT:

This work examines the scene of the election of women in the entremés *El rufián viudo* by Cervantes, in order to suggest that the parody of the ideas about the ideal marriage are exemplified by the paradigm of the examination of prostitutes, which was recommended in the reality as a way of control of prostitution.

Keywords: *El rufián viudo*, parody, examination, prostitution.

Los entremeses de Cervantes hacen justicia al origen de su nombre, pues en ellos se encuentra bocado para todos los gustos: sabrosos ecos de la época, temas de la más rabiosa actualidad, reflexiones metapoéticas, una amplia panoplia de chascarrillos, afiladas críticas, etc. Más todavía si el catálogo se amplía teniendo en cuenta otros textos y otras trazas entremesiles que están diseminadas aquí y allá desde los dos *Quijotes* y algunas novelitas ejemplares hasta las comedias y tragedias*.

De los ocho entremeses tan nuevos como nunca representados que Cervantes saca a la luz, *El rufián viudo* es un caso especialmente interesante por varias razones: dentro de la colección, hace pareja con *La elección de los alcaldes de Daganzo* como los dos únicos textos en verso del conjunto y se presenta como una suerte de paréntesis urbano y picaresco entre dos entremeses rústicos; asimismo, el *tempo* evoluciona de la melancólica calma inicial al posterior *allegro* desenfrenado protagonizado por una galería de personajes apicarados relacionados de alguna manera con *El rufián dichoso* y otros textos cervantinos; sin duda alguna, *El rufián viudo* también posee un brillo especial porque, a más del registro de germanía, hace gala de una intensa polifonía libresca que agavilla una gran cosecha de guiños poéticos (a Garcilaso y otros más) entre los que destaca la llegada final del jaque Escarramán que vale de homenaje a Quevedo¹. Pero también el entremés saca a escena una nueva cara del mundo de la prostitución, que hace juego con otros perfiles putescos que presenta en el primer *Quijote* (dos mozas «del partido» de la venta, I, 2; Maritornes, I, 16-17; una prostituta campestre, II, 45), las *Novelas ejemplares* (la Gananciosa, la Escalanta y la Cariharta de *Rinconete y Cortadillo*, las mesoneras de *La ilustre fregona*, la cortesana de *El casamiento engañoso* y alguna figura del *Coloquio de los perros*, más la coda celestinesca de *La tía fingida*), la primera jornada de *El rufián dichoso* (con la ninfa Antonia y Carrascosa, padre de la mancebía), el entremés *El vizcaíno fingido* (con otras dos cortesanas) y *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (Hipólita IV, 7)²: de la más alta a la más baja y del ámbito urbano al rural, la gama de

* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cervantes, comedias y tragedias: edición crítica, estudio e historia* [FFI2012-32383] del Ministerio de Economía y Competitividad (Gobierno de España) coordinado por Luis Gómez Canseco (Universidad de Huelva).

¹ Eugenio ASENSIO, «Entremeses», en *Suma cervantina*, eds. J. B. Avalle-Arce y E. C. Riley, London, Tamesis, 1973, p. 34.

² Sobre la prostitución cervantina, ver Carmen Y. HSU, *Courtesans in the Literature of Spanish Golden Age*, Kassel, Reichenberger, 2002, pp. 207-233, que traza un panorama general (*Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, IV, 13) para centrarse en *La tía fingida*, a la que Adrienne L. MARTÍN («Maritornes y la

putas cervantinas es muy variada, y en esta galería se tocan cuestiones como el engaño, lo que va del amor carnal al verdadero, la violencia, etc. Frente a esta variada galería de mujeres infames, *El rufián viudo* se acerca jocosamente a otro aspecto del universo de las ramerías, según se verá.

El entremés se abre con el planto de Trampagos por la muerte de su coima (la Pericona) y los intentos de consuelo de Vademécum, que dan paso a dos visitas de pésame: primero, la entrada en escena de Chiquiznaque espolea los recuerdos «amorosos» del rufián y, después, la llegada de Juan Claros anima a Trampagos a dejar la tristeza para elegir una nueva mujer entre tres prostitutas (la Repulida, la Pizpita y la Mostrenca) que van a su lado, para que finalmente domine la alegría y se acabe con un baile que sucede a la aparición fantasmagórica de Escarramán³.

Junto al juego entre la ficción y la realidad con que se cierra el entremés, el lance de la elección de una nueva mujer constituye el centro de *El rufián viudo*, ya que marca el viraje festivo desde los ridículos lamentos iniciales (una «parodia [d]el tono de la tragedia italianizante y senequista»⁴), hacia la reanudación de la acción, que puede entenderse como la continuación del ciclo de la vida por el rápido paso del luto al regocijo, del velorio a las celebraciones previas a un nuevo casamiento⁵: según el consejo de Juan

prostitución rural», en *El «Quijote» desde América*, eds. G. Illanes y J. Iffland, México, El Colegio de México, 2006, pp. 219-233; *An Erotic Philology of Golden Age Spain*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2008; y «Prostitución e historia social en los entremeses del hampa femenina», en *USA Cervantes. 39 cervantistas en Estados Unidos*, eds. G. Dopico Black y F. Layna Ranz, Madrid, Polifemo-CSIC, 2009, pp. 865-894) añade los casos de prostitutas rurales y los dos entremeses del hampa femenina. Ver también Adrián J. SÁEZ («Pata es la traviesa»: la cortesana Estefanía, el engaño mutuo y la sífilis en *El casamiento engañoso*», *Anales Cervantinos*, 43, 2011, pp. 163-180; y «De soldados, putas y sífilis: modelos y géneros literarios en torno al alférez Campuzano en *El casamiento engañoso*», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 34:1, 2014, pp. 41-57) para el caso del alférez Campuzano y la cortesana Estefanía. Sobre las meretrices en la novela picaresca, ver Anne J. CRUZ («Sexual Enclosure, Textual Escape: The Pícaras as Prostitute in the Spanish Female Picaresque Novel», en *Seeking the Woman in the Late Medieval and Renaissance Writing Essays in Feminist Contextual Criticism*, Knoxville, University of Tennessee, 1989, pp. 135-159; María Soledad ARREDONDO («Pícaras: mujeres de mal vivir en la narrativa del Siglo de Oro», *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 11, 1993, pp. 11-33); y especialmente Héctor BRIOSO SANTOS («El benéfico “mal francés” de Gaspar Lucas Hidalgo», en *El sexo en la literatura*, coords. L. Gómez Canseco, P. Zambrano y L. P. Alonso Gallo, Huelva, Universidad de Huelva, 1997, pp. 123-132). Otro cauce de difusión de la enfermedad era la poesía burlesca (Jesús PONCE CÁRDENAS, «De burlas y enfermedades barrocas: la sífilis en la obra poética de Anastasio Pantaleón de Ribera y Miguel Colodrero de Villalobos», *Criticón*, 100, 2007, pp. 115-142; y Félix CANTIZANO PÉREZ, «De las *ninfas* del Olimpo a las *ninfas* de las tasqueras: una visión de la prostitución en la España del Siglo de Oro», *eHumanista*, 15, 2010, pp. 154-175).

³ Sobre la disposición en cuadros (tres o cuatro) y otras cuestiones estructurales en disputa, ver Jorge CHECA, «*El rufián viudo* de Cervantes: estructura, imágenes, parodia, carnavalización», *Modern Language Notes*, 101:2, 1986, pp. 247-269.

⁴ Eugenio ASENSIO, *op. cit.*, p. 179.

⁵ Jorge CHECA, *art. cit.*, pp. 253-257.

Claros, «[...] es bien que el vivo vaya a la hogaza, / como el muerto se va a la sepultura» (vv. 176-177)⁶. Un enlace que es, por supuesto, metafórico y paródico, y que se abre a consideraciones de interés.

Amén de la recreación grotesca del juicio de Paris⁷ y de una nueva cala en los conflictos y vaivenes del tema del matrimonio que tanto preocupaba a Cervantes en burlas y veras, este baile de parejas de *El rufián viudo* se concibe como un paradigma compositivo y como un guiño contextual, según dos teorías que pretendo matizar: Pérez de León⁸ entiende que se trata de un minientremés de examen que repite el esquema de desfile de figuras de otros compañeros de colección (*El juez de los divorcios*, *La elección de los alcaldes de Daganzo*) y parodia los manuales sobre la mujer perfecta (con las *Institutiones feminae christianae* de Vives y *La perfecta casada* de fray Luis de León al frente) a la vez que se ponen en solfa los valores más aristocráticos de la sociedad, porque este segundo matrimonio se fundamenta en ideas (con el interés a la cabeza) radicalmente contrarias a las que deberían regirlo⁹; a su vez, Baras Escolá¹⁰ se esfuerza por trazar toda una red de equivalencias cifradas entre algunos hechos coetáneos y el entremés, que vendría a disparar un afilado dardo contra la vida matrimonial del duque de Lerma, que puede escoger a su segunda mujer entre varias candidatas (quedan fuera las tentativas con Juana Manrique de Lara, condesa de Valencia de don Juan, y doña Magdalena de Guzmán, marquesa del Valle) después de la muerte de su primera esposa (doña Catalina de la Cerda).

⁶ Se citan los textos por las ediciones consignadas en la bibliografía, modificando en ocasiones la puntuación.

⁷ Joaquín CASALDUERO, *Sentido y forma del teatro de Cervantes*, Madrid, Gredos, 1966, pp. 192-193.

⁸ Vicente PÉREZ DE LEÓN, «Parodia del uso del poder y elección de esposas en *El rufián viudo*», en *Selected Proceedings of the Pennsylvania Foreign Language Conference*, Pittsburgh, Grein Press, 2003, pp. 131-147; y *Tablas destempladas: los entremeses de Cervantes a examen*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2005, pp. 158-173.

⁹ En verdad, Vicente PÉREZ DE LEÓN («Parodia del uso del poder y elección de esposas en *El rufián viudo*», en *Selected Proceedings of the Pennsylvania Foreign Language Conference*, Pittsburgh, Grein Press, 2003, p. 137; y *Tablas destempladas: los entremeses de Cervantes a examen*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2005, p. 166) saca a relucir el consejo de Huarte de San Juan sobre la correspondencia de calidades entre los novios, de acuerdo con su acercamiento a los entremeses cervantinos desde las ideas médicas de la época: «Allí había de haber casamenteros que con arte supiesen conocer las calidades de las personajes que se habían de casar, para dar a cada hombre la mujer que le responde en proporción, y a cada mujer su hombre determinado; con la cual diligencia nunca se frustraría el fin principal del matrimonio» (*Examen de ingenios*, 588). Sin embargo, creo que en este caso el chiste va más bien contra las recomendaciones sobre las características que debía de tener una buena mujer.

¹⁰ Alfredo BARAS ESCOLÁ, «*El rufián viudo*, ¿sátira política?», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 29:2, 2009, pp. 33-62.

No es lugar de detallar las razones en contra de esta lectura contextual (ruptura del decoro, negación de las convenciones del género entremesil y del horizonte de expectativas del público, riesgos anejos para el ingenio en cuestión, etc.), que se enmarca en una corriente crítica de exégesis política de textos dramáticos, que de paso tiende a contemplar *sub specie tragoediae* modelos esencialmente cómicos¹¹. En compensación, se puede proponer otro paradigma de examen con un cierto componente contextual, que acaso sirva para explicar tanto la forma de la parodia como el sentido del episodio.

Tras un diálogo en el que se revelan algunos ardides y virtudes putescas de la Pericona (encubrimiento de la edad mediante afeites, fidelidad y firmeza al oficio y a su rufián), con la irrupción del compadre Juan Claros y tres prostitutas se añade algún rasgo más (la eficiencia, las generosas ganancias), y se marca el fin de las lágrimas con la propuesta de elegir a otra tributaria como remedio. Al momento, las tres candidatas hacen gala de sus encantos —o más bien de sus dineros— para convencer a Trampagos, que no se pronuncia hasta el final de las breves y respectivas presentaciones.

La condición paródica del episodio es clara y puede relacionarse con un modelo de examen bien conocido en la época: el control de la prostitución. Si bien parece que tenía más de teoría que de práctica, la aparición y progresiva expansión de la sífilis (por otro nombre «mal francés») desde finales del siglo xv causa una preocupación creciente que se refleja en diversos proyectos de regulación de la prostitución¹². Entre otras medidas (especialmente la concentración de las meretrices en mancebías), pronto gana fuerza la necesidad de un examen médico para las prostitutas, que compruebe la higiene y la salud para evitar contagios y otros peligros.

Como botón de muestra vale el parecer del doctor Andrés de León, que advierte de la necesidad de revisiones médicas para la prostitución:

¹¹ Respectivamente, ver el repaso de Frederick A. DE ARMAS («Claves políticas en las comedias de Calderón: el caso de *El mayor encanto, amor*», *Anuario Calderoniano*, 4, 2011, pp. 117-144), y las advertencias de Ignacio ARELLANO («Metodología y recepción: lecturas trágicas de comedias cómicas del Siglo de Oro», *Criticón*, 50, 1990, pp. 7-21).

¹² Andrés MORENO MENGÍBAR y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, «Poder y prostitución en España (siglos XVI-XVII): el caso de Sevilla», *Criticón*, 69, 1997, pp. 33-49; e *Historia de la prostitución en Andalucía*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004. María Teresa LÓPEZ BELTRÁN, *La prostitución en el Reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, Diputación de Málaga, 2003. Aunque estos estudios se centran en el caso sevillano, sirve de muestra significativa del panorama general.

[...] se advierta que los daños de las repúblicas suceden por el mucho descuido y desorden en los tocamientos, y las justicias tienen gran culpa en no tener cirujano y médico asalariado que visite las mujeres públicas y las que se supiese que ganan aunque más entonadas fuesen, pues son estas las que causan mayores daños que peste, para que con este cuidado no sucedan tantos desastres como cada día vemos en las mayores repúblicas¹³.

Para ello, se querían aprovechar las gestiones oficiales que se realizaban para confirmar el ingreso de las rameras en las mancebías y casas públicas, y otros reglamentos abogan por revisiones sanitarias periódicas¹⁴. También en el ejército, que solía ir acompañado de un cortejo de meretrices para calmar los ánimos de la soldadesca, se intentaba regular tanto el abastecimiento como la salud de las prostitutas, para evitar en la medida de lo posible un más que posible contagio¹⁵.

De hecho, la sífilis es fundamental en la dinámica de burlas de *El casamiento engañoso*¹⁶ y aparece en más de una ocasión en el entremés que vengo comentando. Aunque se indica claramente que la Periconna muere debido a que tenía «malos los hipocondrios y los hígados» (v. 89), Chiquiznaque cree que la causa de la muerte era la sífilis: «[e]l yerro estuvo / en no hacerla sudar» (vv. 94-95), dice. Trampagos niega la mayor, porque se había recuperado en casi todas las ocasiones (hasta once) en las que fue sometida a una de las curas habituales para esta enfermedad (los sudores): «siempre quedaba como un jinjo verde, / sana como un peruétano o manzana» (vv. 97-98). Tampoco faltan razones para la sospecha, pues el éxito de la cura no debía de ser tan estupendo, si se aprecia que la serie de defectos que tenía la Periconna (llagas supurantes

¹³ Andrés de LEÓN, *Práctico de morbo gallico*, Valladolid, Luis Sánchez, 1605, cap. 21, ff. 30r-v. Ya antes se encuentran esta propuesta de manera similar en el *Tractatus cum consiliis contra pudendam seu morbum gallicum* (Roma, Pietro della Torre, 1497) de Gaspar Torrilla y en el *Tratado contra el mal serpentino* (Sevilla, Domenico de Robertis, 1539) de Rodrigo de Isla (Andrés MORENO MENGÍBAR y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, *art. cit.*, p. 42).

¹⁴ Aunque se conocen intentos previos a la expansión de la sífilis, el reconocimiento médico obligatorio solo se establece con las ordenanzas de 1538 decretadas por Carlos V (Ángel GALÁN SÁNCHEZ y María Teresa LÓPEZ BELTRÁN, «El “status” teórico de las prostitutas del reino de Granada en la primera mitad del siglo XVI (Las ordenanzas de 1538)», en *Las mujeres en las ciudades medievales: Actas de las III Jornadas de investigación interdisciplinaria*, ed. C. Segura Graiño, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1984, p. 166).

¹⁵ Geoffrey PARKER, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659: la logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, trad. M. Rodríguez Velasco, Madrid, Alianza, 1985, pp. 217-218.

¹⁶ Adrián J. SÁEZ, *art. cit.*, 2011.

como «un Aranjuez», aliento dañado y pérdida de dientes, vv. 100-116) son secuela directa del mal sifilítico.

Significativamente ninguna de las tres mujeres que se ofrecen a Trampagos presume de ninguna cualidad física sino de «tela» (v. 186), esto es, de la hacienda que poseen y, en consecuencia, de la capacidad de ganar dinero en el ejercicio de su profesión que tanto se elogiaba de la Periconá. Además, dos de ellas (la Pizpita y la Repulida) cuentan con el aval de dos de los rufianes (Juan Claros y Chiquiznaque), que parecen dar garantías sobre las cualidades de las candidatas. Únicamente se encuentra un destello en este sentido: Vademécum añade a favor de la Mostrenca que es «limpia [...] por todo extremo» (v. 163) para afianzar su pretensión, en lo que quizá se pueda ver una alusión a la buena salud más allá de la bella apariencia, además de una nueva mención al maquillaje que emplean las mujeres (el insulto «tonto almidonado», v. 191, recuerda que el almidón era uno de los productos con que se blanqueaba la piel)¹⁷. En perfecta lógica con esta presentación interesada y con las preferencias que ya ha demostrado previamente, el rufián escoge —sin aburrirse— a la Repulida, que le ofrece más caudales que las otras (ver vv. 180-182).

Así las cosas, la presentación de tres ramera para el juicio de Trampagos después de un parlamento que avisa de los peligros de la sífilis puede remedar en alguna medida el examen médico con el que en la época se recomendaba controlar la prostitución. A fin de cuentas, el rufián tiene que elegir una nueva prostituta para su servicio (de ahí la señal de esclavitud de vv. 231-232), pero nunca una esposa *stricto sensu*, por mucho que esta suerte de relación se quiera encubrir con nombre de parentesco y se defina este lance como «las bodas de Trampagos» (v. 337 y luego en v. 396). De esta manera, la burla de Cervantes gana todavía más fuerza al jugar con un esquema oficial sobre la prostitución en relación con la idea de matrimonio.

Ya Martín juzga que en los entremeses *de puttane* (este y *El vizcaíno fingido*) Cervantes presenta una mirada burlona e irónica del abanico de medidas oficiales destinadas a dominar y encauzar el oficio putesco¹⁸. En este sentido, viene al pelo

¹⁷ En *El vizcaíno fingido*, Brígida descubre —con no poca mala baba— la realidad que encubre su colega Cristina («tiene las tetas como dos alforjas vacías, y [...] no le huele muy bien el aliento, porque se afeita mucho», 78), pero luego a la cara pregoná que es «muy limpia, muy linda y muy agraciada» (79, sobre lo que insiste después: «todo lo merece tu desenfado, tu limpieza y tu magnífico término», 82).

¹⁸ Adrienne L. MARTIN, *op. cit.*, 2009, p. 890. En otros dos entremeses asoma brevemente la prostitución: doña Guiomar baraja lanzarse al oficio putesco en *El juez de los divorcios* para remediar la

recordar un asomo irónico clarísimo con el intento de Berganza de exponer al corregidor de Sevilla un remedio contra la prostitución («ciertos advertimientos que había oído decir a un viejo enfermo deste hospital, acerca de cómo se podía remedir la perdición tan notoria de las mozas vagamundas, que por no servir dan en malas y tan malas que pueblan los veranos todos los hospitales de los perdidos que las siguen», 621), que acaba con el can apaleado, mas no contento¹⁹. De esta manera, la vuelta jocosa de las condiciones de la mujer perfecta en *El rufián viudo* se realiza a través de un esquema bien conocido, que se suma al catálogo de diversas pruebas que Cervantes recomendaba para comprobar el verdadero estado de unas conflictivas relaciones matrimoniales (*El juez de los divorcios*), el ingenio de los candidatos a un cargo oficial (*La elección de los alcaldes de Daganzo*) y la calidad tanto de las comedias (*Don Quijote*, I, 48) como de los actores (*Pedro de Urdemalas*, vv. 2083-2090). Cervantes, además, probablemente contaba con algún conocimiento médico de origen familiar (su padre Rodrigo era «médico cirujano») y en más de una ocasión aprovecha conscientemente el potencial de uno de los grandes peligros con que amenazaba la prostitución, para lo que seguramente tenía en cuenta el magisterio de la *Celestina*, *La Lozana andaluza* y otros textos, amén de la realidad que lo rodeaba.

Claro está que la revisión médica solo afectaba a la prostitución pública de los burdeles, mientras que los personajes de *El rufián viudo* pertenecen a la categoría de la prostitución más bien privada, que se ejercía un poco por todas partes con la protección de una celestina o un rufián —so capa de una relación familiar— y, desde luego, alejada de toda norma de control oficial. Entrever una denuncia contra este resquicio legal se antoja demasiado para un entremés y falta toda prueba textual, por lo que este deslinde puede pasar como una pequeña licencia.

En suma, si el entremés abraza un racimo generoso de pistas intertextuales, la realidad aporta un posible patrón para la disposición estructural de un interesante trueque

pobreza de su matrimonio («como yo veo que mi marido es para tan poco, y que padece necesidad, muérome por remedialle. Pero no puedo, porque, en resolución, soy mujer de bien y no tengo de hacer vileza», 10) y el Ganapán se casa, borracho, «con una mujer que saqué de pecado» (12); en *La elección de los alcaldes de Daganzo*, Humillos descarta saber leer porque ese tipo de conocimientos son «[...] quimeras / que llevan a los hombres al brasero / y a las mujeres a la casa llana» (39).

¹⁹ En *La Numancia* se encuentra una disposición del general Cipión contra la prostitución soldadesca: «De nuestro campo quiero, en todo caso, / que salgan las infames meretrices; / que de ser reducidos a este paso / ellas solas han sido las raíces. / Para beber no quede más de un vaso, / y los lechos, un tiempo ya felices / llenos de concubinas, se deshagan / y de fajina y en el suelo se hagan» (vv. 129-136).

de mujeres: la parodia de la elección ideal de esposas sancionada por los humanistas se realiza en *El rufián viudo* por el trámite del examen de putas, una práctica oficial con la que se representa la cara radicalmente opuesta del matrimonio perfecto.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARELLANO, Ignacio, «Metodología y recepción: lecturas trágicas de comedias cómicas del Siglo de Oro», *Criticón*, 50, 1990, pp. 7-21.
- ARREDONDO, María Soledad, «Pícaras: mujeres de mal vivir en la narrativa del Siglo de Oro», *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 11, 1993, pp. 11-33.
- ASENSIO, Eugenio, «Entremeses», en *Suma cervantina*, eds. J. B. Avallé-Arce y E. C. Riley, London, Tamesis, 1973, pp. 171-197.
- BARAS ESCOLÁ, Alfredo, «*El rufián viudo*, ¿sátira política?», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 29:2, 2009, pp. 33-62.
- BRIOSO SANTOS, Héctor, «El benéfico “mal francés” de Gaspar Lucas Hidalgo», en *El sexo en la literatura*, coords. L. Gómez Canseco, P. Zambrano y L. P. Alonso Gallo, Huelva, Universidad de Huelva, 1997, pp. 123-132.
- CANTIZANO PÉREZ, Félix, «De las *ninfas* del Olimpo a las *ninfas* de las tasqueras: una visión de la prostitución en la España del Siglo de Oro», *eHumanista*, 15, 2010, pp. 154-175.
- CASALDUERO, Joaquín, *Sentido y forma del teatro de Cervantes*, Madrid, Gredos, 1966.
- CERVANTES, Miguel de, *Entremeses*, ed. A. Baras Escolá, Madrid, RAE, 2012.
- , *Novelas ejemplares*, ed. J. García López, Madrid, RAE, 2013.
- , *Don Quijote*, dir. F. Rico, Madrid, RAE, 2015, 2 vols.
- , *La Numancia*, ed. A. Baras Escolá, en *Comedias y tragedias*, coord. L. Gómez Canseco, Madrid, RAE, 2015, I, pp. 1005-1110.
- , *Pedro de Urdemalas*, ed. A. J. Sáez, en *Comedias y tragedias*, coord. L. Gómez Canseco, Madrid, RAE, 2015, I, pp. 705-906.

- CHECA, Jorge, «*El rufián viudo* de Cervantes: estructura, imágenes, parodia, carnavalización», *Modern Language Notes*, 101:2, 1986, pp. 247-269.
- CRUZ, Anne J., «Sexual Enclosure, Textual Escape: The *Pícara* as Prostitute in the Spanish Female Picaresque Novel», en *Seeking the Woman in the Late Medieval and Renaissance Writing Essays in Feminist Contextual Criticism*, Knoxville, University of Tennessee, 1989, pp. 135-159.
- DE ARMAS, Frederick A., «Claves políticas en las comedias de Calderón: el caso de *El mayor encanto, amor*», *Anuario Calderoniano*, 4, 2011, pp. 117-144.
- GALÁN SÁNCHEZ, Ángel, y LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa, «El “status” teórico de las prostitutas del reino de Granada en la primera mitad del siglo XVI (Las ordenanzas de 1538)», en *Las mujeres en las ciudades medievales: Actas de las III Jornadas de investigación interdisciplinaria*, ed. C. Segura Graiño, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1984, pp. 161-169.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan, *Examen de ingenios*, ed. G. Serés, Madrid, Cátedra, 1989.
- HSU, Carmen Y., *Courtesans in the Literature of Spanish Golden Age*, Kassel, Reichenberger, 2002.
- LEÓN, Andrés de, *Práctico de morbo gallico*, Valladolid, Luis Sánchez, 1605. [Ejemplar de la Biblioteca Provincial de Cádiz (signatura XVII-114), disponible en la Biblioteca Virtual Andalucía, en red.]
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa, *La prostitución en el Reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, Diputación de Málaga, 2003.
- MARTÍN, Adrienne L., «Maritornes y la prostitución rural», en *El «Quijote» desde América*, eds. G. Illanes y J. Iffland, México, El Colegio de México, 2006, pp. 219-233.
- , *An Erotic Philology of Golden Age Spain*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2008.
- , «Prostitución e historia social en los entremeses del hampa femenina», en *USA Cervantes. 39 cervantistas en Estados Unidos*, eds. G. Dopico Black y F. Layna Ranz, Madrid, Polifemo-CSIC, 2009, pp. 865-894.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés, y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, «Poder y prostitución en España (siglos XVI-XVII): el caso de Sevilla», *Criticón*, 69, 1997, pp. 33-49.

- , *Historia de la prostitución* José Manuel Lara, 2004.
- PARKER, Geoffrey, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659: la logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, trad. M. Rodríguez Velasco, Madrid, Alianza, 1985.
- PÉREZ DE LEÓN, Vicente, «Parodia del uso del poder y elección de esposas en *El rufián viudo*», en *Selected Proceedings of the Pennsylvania Foreign Language Conference*, Pittsburgh, Grelin Press, 2003, pp. 131-147.
- , *Tablas destempladas: los entremeses de Cervantes a examen*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2005.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús, «De burlas y enfermedades barrocas: la sífilis en la obra poética de Anastasio Pantaleón de Ribera y Miguel Colodrero de Villalobos», *Criticón*, 100, 2007, pp. 115-142.
- SÁEZ, Adrián J., «“Pata es la traviesa”: la cortesana Estefanía, el engaño mutuo y la sífilis en *El casamiento engañoso*», *Anales Cervantinos*, 43, 2011, pp. 163-180.
- , «De soldados, putas y sífilis: modelos y géneros literarios en torno al alférez Campuzano en *El casamiento engañoso*», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 34:1, 2014, pp. 41-57.
- ZAFRA, Enriqueta, *Prostituidas por el texto: discurso prostibulario en la picaresca femenina*, West Lafayette, Purdue University Press, 2009.



DOI: 10.14643/32D

RECIBIDO: SEPTIEMBRE 2015
APROBADO: OCTUBRE 2015